



Encuentro ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS. Paisaje, Cultura y Comunidad. Mar del Plata, 31 de Agosto al 2 de Septiembre de 2015

El espacio público es el escenario de la interacción social, que congrega funciones materiales y tangibles, e tanto es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales, para convertirse en un espacio "común" y colectivo. Pero también poseen una componente inmaterial, intangible, en tanto es el reducto donde convergen manifestaciones y comportamientos de distintos grupos y donde se dan cita diversas relaciones sociales. Ese sentido de identidad, de pertenencia, de participación y de representación simbólica es tan importante como su naturaleza tangible, física.

Los espacios públicos urbanos pueden contribuir a construcción de identidad social, sentido de pertenencia, y confianza en lo colectivo. Actúan como motivadores de desarrollo urbano, económico y social y a la vez, son lugares de tolerancia, creación, producción y difusión cultural.

Analizando ejemplos de diseño, planificación urbana e intervenciones en espacios públicos, notamos que a veces la intervención en ellos promueve la acción de los usuarios o residentes del entorno inmediato, otras intentan minimizar el impacto ecológico, con muy buenos resultados. Interesantes resultan las experiencias en la puesta en valor de los terrenos baldíos o remanentes, que se transforman en lugares acogedores, con calidad de vida y manejo ambiental. Es notorio el logro de modestas intervenciones en contextos urbanos degradados, a través de una rehabilitación no solo física sino fundamentalmente social. Estas acciones van acompañadas por una optimización importante en materia de accesibilidad, movilidad, conectividad, sustentabilidad, confort, comunicación e inclusión social.

Toda propuesta de diseño en el espacio público implica entonces trabajar desde la interdisciplinariedad, al tener que dotarlos de un equipamiento urbano: bancos, cestos, bebederos, luminarias, piezas que se integran al paisaje urbano, así como de soportes para brindar información y asegurar la comunicación empática con el usuario. Todo esto contribuye a una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Se hace necesario plantear estrategias que pongan en evidencia la interdependencia entre recreación, creatividad, actividades culturales, lúdicas y sociales, promoviendo un entorno que asegure el bienestar colectivo. En la atención que se presta a los espacios públicos urbanos se reconoce el derecho que los ciudadanos tienen a una mejor calidad de vida.

En general, son las administraciones públicas las encargadas de la regulación y gestión primaria del espacio público, fijando sus condiciones de uso, garantizando la accesibilidad a los ciudadanos, creando paisajes más adecuados para el desarrollo de las distintas actividades. Son las

organizaciones intermedias, las instituciones privadas, las que aportan nuevas perspectivas, crítica y continuidad a las acciones. Es el ciudadano quien enriquece las miradas con la experiencia cotidiana. Todos en su conjunto pueden ayudar y colaborar a la esa mejor calidad de vida que deseamos.

Convocamos a ciudadanos, paisajistas, historiadores, arquitectos, sociólogos, diseñadores industriales, arqueólogos, antropólogos, diseñadores gráficos, para reflexionar en torno a los problemas y las soluciones relativas a los **Espacios Urbanos Públicos**. Buscamos asimismo congregarnos a organizaciones barriales, instituciones públicas, organismos no gubernamentales, a funcionarios públicos, para que con su aporte se puedan enriquecer los nuevos enfoques y propuestas futuras.

EJES TEMÁTICOS

A. Espacios públicos. De la teoría a la práctica

- Enfoques conceptuales en la definición del espacio urbano.
- Paisajes. Reconocimiento del espacio público. Valores tangibles e intangibles.
- Inclusión social y calidad de vida.
- Proyectos y propuestas materializadas.

B. Gestión y Manejo de espacios urbanos públicos.

- Iniciativas y gestión estatal y privada; gestión Mixta.
- Planificación. Planes estratégicos, planes maestros, planes de manejo
- Programas barriales, comunales, regionales. Indicadores y control de las acciones
- Impacto ambiental. Desarrollo sustentable

C. Corpus jurídico-legal

- Reglamentos y Normas. Ordenanzas
- Códigos de planeamiento urbano y de edificación
- Premios e incentivos para las buenas prácticas.
- Dominio público-Dominio privado.

D. Formación y Participación

- Capacitación en la escuela. El rol de las Universidades
- Concursos, talleres, Foros.
- La investigación
- Participación ciudadana. Voluntariado y participación legal.
- El rol de las Asociaciones civiles.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Los interesados podrán intervenir de la siguiente manera:
- Como asistente a las actividades programadas.
- Presentando una Comunicación, relatando experiencias concretas o proyectos de distinto tipo.
- Presentando una Ponencia relacionada a uno de los ejes, con conceptualización teórica.
- Presentando una propuesta alternativa, distinta, a ser evaluada por el Comité Organizador.

En cualquiera de los casos los interesados en participar deberán completar Ficha de Inscripción

Comunicación: Trabajo inédito que describa o reflexione en torno a un problema, experiencia o proyecto.

Ponencia: Trabajo de investigación inédito que propone un aporte original.

NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Formato

Tamaño DIN A4, con 2cm de márgenes por lado.

Texto en el cuerpo: Fuente Arial, tamaño 12. Texto Normal, justificado, interlineado simple.

Encabezamiento: Título de la Ponencia o Comunicación: Cuerpo 14 en negrita. Si hubiere subtítulo: Cuerpo 14, normal.

Nombre del autor o de los autores: Cuerpo 12, cursiva (itálica) en negrita.

Si correspondiera: Entidad o Institución a la que representa: Cuerpo 12, normal.

Material gráfico: Gráficos, fotos, dibujos: las imágenes que se incluyan en el texto serán entregadas, con resolución de 300 dpi, también como adjuntos. Se deberá tener en cuenta que eventualmente estos elementos podrán ser publicados en blanco y negro.

Los autores deberán asegurarse que los gráficos, fotos o dibujos, cuenten con la correspondiente autorización de sus autores para ser publicados en forma libre de cargo por parte del CICOP AR, debiendo indicar los créditos correspondientes a cada archivo/imagen incluido en la presentación.

Notas: Se incluirán al final del trabajo y no a pie de página.

Bibliografía y citas: Citas textuales deben ir entre comillas. Preferentemente se utilizará el sistema de citas y referencias Harvard (http://es.wikipedia.org/wiki/Estilo_Harvard_de_citas)

Extensión de los trabajos

Comunicaciones: No podrán superar las 3.000 palabras de extensión. Podrán contener imágenes o gráficos. No podrán superar las 12 carillas, incluyendo fotos, dibujos e imágenes, notas y bibliografía.

Ponencias: No podrán superar las 4.000 palabras de extensión. Podrán contener imágenes o gráficos. No podrán superar las 16 carillas, incluyendo fotos, dibujos e imágenes, notas y bibliografía.

En todos los casos se entregará en hoja aparte la siguiente información:

Encabezado y resumen (abstract) de no más de 10 renglones (sin citas). Seguido de Currículum vitae sintético de autor/autores, de no más de 5 renglones cada uno.

Todos los autores que figuren en las Comunicaciones o Ponencias deben enviar FICHA DE INSCRIPCIÓN, ya sea que asistan o no al Encuentro.

Se deberá especificar si la presentación se propone como Ponencia o Comunicación.

Entrega de los trabajos:

Todo el material será entregado en CD o DVD en: Perú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1067), Argentina. En caso de enviarlo por correo postal, se deberá asegurar que sea recibido en la fecha indicada en el cronograma. Se informará por mail que se ha enviado el material.

También podrá ser enviado por correo electrónico a cicop@sinectis.com.ar con copia a cicopar@gmail.com y a cicopar2@gmail.com, indicando en el Asunto: **Encuentro Espacio Urbano + autor(es)**.

Textos: Preferentemente en Microsoft Word (no se aceptarán presentaciones en formato pdf)

Gráficos: preferentemente en archivo jpg en alta definición.

ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La aceptación de las Comunicaciones y Ponencias queda a cargo de los miembros del Comité Científico, y será comunicada a sus autores a través de correo electrónico.

La extensión, el día y horario de presentación de las ponencias y comunicaciones aceptadas serán definidos por el Comité de Organización y comunicado oportunamente a sus autores.

El envío de las presentaciones escritas constituirá razón suficiente para la aceptación por parte de sus autores de su publicación, tanto en formato papel como en formato digital.

CERTIFICADOS

El certificado de aprobación de la Comunicación o Ponencia solo se otorgará al autor o autores que hayan asistido personalmente para presentar el trabajo en el Encuentro (previamente solo se entregará certificado de Aceptación a quién lo requiera)

Todos los participantes inscriptos y presentes tendrán Certificado de Asistencia.

FECHAS RELEVANTES

- Consultas relativas a Comunicaciones, Ponencias u otras actividades: a partir del 29 de junio de 2015.
- Presentación límite de Comunicación y Ponencia completa: **3 de agosto de 2015**
- Fecha límite para arancel reducido: **10 de agosto de 2015**
- Encuentro: **31 de agosto. 1 y 2 de septiembre**

IDIOMAS

El idioma oficial del Encuentro es el español.

Se aceptarán presentaciones en portugués sin traducción simultánea.

LUGAR DEL ENCUENTRO

Torreón del Monje, Mar del Plata

ARANCELES DE INSCRIPCIÓN

Hasta el 10 de agosto:

Miembros de las instituciones organizadoras y adheridas, con certificado o cuota al día: \$ 190,00.

Participantes en general: \$ 250,00.

Estudiantes: \$100,00.

A partir del 11 de agosto:

Miembros de las instituciones organizadoras y adheridas, con certificado o cuota al día: \$290,00.

Participantes en general: \$ 390,00.

Estudiantes: \$150,00.

Todos los valores están expresados en Pesos Argentinos.

Forma de pago:

El pago del arancel se puede hacer personalmente en la sede de CICOP Argentina, o por depósito o transferencia bancaria. (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio - CUIT 30-66316767-3 – BANCO HSBC - CBU 15006914-00069132044728 - Cuenta Corriente en Pesos 6913-20447/2) Se deberá informar el pago por mail cicop@sinectis.com.ar, enviando copia del talón de depósito, importe y fecha de la transacción, para identificar el pago y emitir el recibo correspondiente, que será entregado en la acreditación del congreso.

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio.

Perú 272 - CP 1067 – **Teléfono:** 0054-11-4343-2281 - **E-mail:** cicop@sinectis.com.ar